



2015: CENTENARIO LUCTUOSO DEL GENERAL JOSÉ DE LA CRUZ PORFIRIO DÍAZ MORI, "SOLDADO DE LA PATRIA"

Entidad: **Servicios de Salud de Oaxaca**
Oficina: **Dirección de Administración**
Circular: **094**

Oaxaca de Juárez, Oax., 09 de septiembre del 2015.

**C.C. JEFES DE JURISDICCIONES SANITARIAS,
COORDINADORES MÉDICOS JURISDICCIONALES DE PROSPERA,
JEFES DE RECURSOS HUMANOS,
PRESENTE.**

Con base en las indicaciones recibidas por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud el día de hoy 09 de septiembre del año en curso, relacionado a la justificación técnica operativa del personal de platilla inicial PROSPERA; solicito la presencia el día lunes 14 de septiembre del año en curso, en la oficinas del Departamento de Recursos Humanos a las 8:30 hrs., de los Coordinadores Médicos de PROSPERA Jurisdiccionales (con equipo de computo); con la finalidad de integrar el expediente para la recontractación de este personal.

Hago de su conocimiento que de la integración de dicho expediente, dependerá la autorización de estos recursos.

En espera de una respuesta favorable, agradezco la atención.

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LOS S.S.O.**



**LIC. SEGIO FÉLIX MENDOZA BENÍTEZ. SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
DIRECCION DE
ADMINISTRACION**

C.c.f.- L.A.E. César Román Figueroa Hernández.- Jefe de la Unidad de Servicios al Personal. Para su conocimiento.
Mtro. Rogelio Hernández Cazares.- Director del Régimen Estatal de Protección Social en Salud.- Ídem.
Pte. L.A. Roberto Carlos Martínez Gómez.- Jefe del Departamento de Relaciones Laborales.- Ídem.

CRFH*MAFT*MGL*irr.

"2015, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CANCIÓN MIXTECA"